

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Última actualización: 31 diciembre, 2025

Descripción

Si eres padre, madre, apoderada o apoderado, postula a tu hija y/o hijo a todos los establecimientos educativos municipales y particular subvencionados que desees (desde prekínder hasta cuarto medio), a través del sitio web del **Sistema de Admisión Escolar (SAE)** a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc).

Antes de postular, te recomendamos revisar los [establecimientos educacionales](#) que forman parte de este proceso (conoce su ubicación, proyecto educativo, niveles de enseñanza disponibles, entre otros aspectos).

Importante: para ingresar a un niño o niña a un jardín o sala cuna de [JUNJI](#), [Integra](#) o escuelas de párvulos, **no debes postular al SAE**.

Obtén [más información](#).

Anótate en la lista para buscar y solicitar vacantes en establecimiento educacionales a través del **sitio web del SAE**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revisa los resultados de la postulación

Para conocer los resultados a tu postulación, ingresa al [sitio web del SAE](#) con tu cuenta.

Para obtener más información:

- Llama al call center de Ayuda Mineduc **600 600 26 26**.
- Agenda una [videoatención en ChileAtiende](#).
- Dirígete a una [sucursal ChileAtiende](#).

Es un sistema que te permite, como apoderada o apoderado, buscar y solicitar vacantes en establecimientos educacionales públicos y subvencionados, una vez finalizado el proceso de matrículas del SAE.

¿En qué casos puedo utilizar la plataforma?

- Si no participaste del SAE 2025.
- Si participaste del periodo principal y complementario, y tu hija o hijo no quedó asignado a ningún establecimiento o fue designado por cercanía.
- Si tu hija o hijo repitió y necesita un cupo en un nivel distinto al que se le asignó inicialmente a través del SAE.
- Si requiere una vacante durante el año, por ejemplo, por cambio de ciudad.

¿Cómo puedo anotarme en la lista?

Como apoderada o apoderado, deberás ingresar al [sitio web del SAE](#) con tu cuenta. Si no la tienes, [regístrate](#).

¿Cuáles son las fechas para el proceso de "Anótate en la lista"?

- **Prerregistro para apoderados nuevos:** desde el 4 de diciembre de 2025 (9:00 horas).
- **Inicio del proceso de regularización exclusiva para estudiantes repitentes:** desde el 10 de diciembre de 2025 (9:00 horas).
- **Inicio el proceso de regularización, exclusiva para estudiantes sin asignación o que fueron asignados por cercanía en el periodo complementario:** desde el 12 de diciembre de 2025 (9:00 horas).
- **Inicio el proceso de regularización en la zona norte (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso):** desde el 15 de diciembre de 2025(9:00 horas).
- **Inicio el proceso de regularización en la zona sur (regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes):** desde el 17 de diciembre de 2025 (9:00 horas).
- **Inicio el proceso de regularización en la Región Metropolitana:** desde el 19 de diciembre de 2025 (9:00 horas).

Importante:

- Recuerdas que si no posees RUN nacional, necesitarás el [Identificador Provisorio del Apoderado \(IPA\)](#) para crear tu cuenta.
- Para obtener más información:
 - Revisa las [preguntas frecuentes](#).
 - Llama al call center de Ayuda Mineduc **600 600 26 26**.
 - Agenda una [videoatención en ChileAtiende](#).
 - Dirígete a una [sucursal ChileAtiende](#).